

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



**PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS PROFESORES
DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CAMPUS
CELAYA-SALVATIERRA ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA
EL PERIODO 2022-2024**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 16:15 horas del día 15 de diciembre de 2022, vía remota, se reunió la Comisión Especial, designada por el Pleno del Consejo Divisional para organizar y supervisar el proceso de elección de representantes de las y los profesores de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra ante el Consejo General Universitario para el periodo 2022-2024, con el objeto de llevar a cabo el escrutinio de votos y hacer constar los resultados de la elección de representantes de las y los profesores de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra ante el Consejo General Universitario con fundamento en los artículos 64, 66, y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en las convocatorias publicadas para la elección de representantes:

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

C.P AIDA HERNADEZ LOPEZ (TITULAR) MTRA. BLANCA ESTELA ARROYO RAMIREZ (SUPLENTE)	59 votos
DR. JOSÉ ENRIQUE LUNA CORREA (TITULAR) DR. SAÚL MANUEL ALBOR GÚZMAN (SUPLENTE)	57 votos

Se declara **fórmula vencedora** a la integrada por la C.P. Aida Hernández López (Titular) y Mtra. Blanca Estela Arroyo Ramírez (Suplente).

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 15 diciembre de 2022. La Secretaria de la Comisión Especial para el Proceso de elección de representantes de las y los profesores de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra ante el

Consejo General Universitario para el periodo 2022-2024, Dra. Alejandra López Salazar.-
Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR RAFAEL ESPINOSA MOSQUEDA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al **ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS PROFESORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO 2022-2024. DOY FE.**